

**INFORME COMISARIO REVISOR
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GEPSEVIS S.A.**

De acuerdo con las disposiciones legales correspondientes y en cumplimiento al artículo 279 de la Ley de Compañías vigente, en calidad de Comisario Revisor de la Compañía GEPSEVIS S.A. pongo a su consideración el siguiente informe:

ESTADOS FINANCIEROS:

Para el análisis e informe sobre los Estados Financieros se han dado cumplimiento a lo que dispone el Art. 321 de la Ley de Compañías.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA:

ACTIVO

El activo mantiene un valor de \$800.00 distribuidos de la siguiente manera:
\$800.00 en Bancos

PASIVO:

Durante el año 2015 la Compañía GEPSEVIS S.A. no mantiene deudas de ninguna naturaleza

PATRIMONIO:

El Capital Social de \$800.00 distribuidos en 800 acciones de \$1,00 de los Estados Unidos de Norte América cada uno.

ESTADOS DE RESULTADOS:

La Compañía durante el año 2015 no ha realizado ninguna actividad económica por lo que no reporta ingresos ni egresos.

CONCLUSIONES:

La Compañía no realiza ninguna actividad económica en busca de los objetivos planteados. Se da cumplimiento con todas las obligaciones Tributarias de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su respectivo reglamento.

RECOMENDACIONES:

Buscar estrategias que permitan cumplir con el Objetivo social de la Compañía
Comunicar a los Señores Accionistas para lograr consenso de ideas y poner en marcha a la Compañía.

Atentamente.


Lic. Lorena Ulloa
COMISARIO REVISOR